



Expediente: 15673/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ VILLA JUAN MANUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - VILLA, Juan Manuel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15673/24



H108022627390

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ VILLA JUAN MANUEL s/
EJECUCION FISCAL EXPTE 15673/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2025 .-

Téngase presente el mandamiento digitalizado, remitido por el Sr. Oficial de Justicia de AD-HOC de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

Advirtiéndole a la proveyente que en el Acta de fecha 06/03/2025, el Sr. Oficial de Justicia, no dio estricto cumplimiento con el Art. 202 del N.C.P.C.yC., en consecuencia reitérese mandamiento de igual tenor al de fecha 26/02/2025. Notifíquese digitalmente.

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.